



ALCALDÍA

Quito DM.

0 2 FEB. 2013

Oficio No. SM-

0200 -2018

2018-129705

Licenciado Eddy Sánchez C.

Concejal del Distrito Metropolitano de Quito Presidente de la Comisión de Movilidad

2018-018720

Asunto: Cumplimiento de Disposiciones Transitorias de la Ordenanza Metropolitana No. 170.

## De mi consideración:

Con la finalidad de informar a Ud. sobre la situación de avance de cumplimiento a las disposiciones Generales y Transitorias de la Ordenanza Metropolitana No. 170 referente al Régimen de Funcionamiento del Sistema de Estacionamientos y Terminales Terrestres del Distrito Metropolitano de Quito, particularmente en lo relativo a las Disposiciones Transitorias relacionadas con las instrucciones administrativas, flujos de procedimiento y reglas técnicas para la aplicación de la ordenanza, me permito informarle lo siguiente:

La Secretaría de Movilidad, a través de la Dirección de Políticas y Planeamiento, ha venido realizando la elaboración de los documentos referidos. En ese sentido, el día viernes, 26 de enero de 2018, se remitió vía correo electrónico, el borrador de Reglamento referido al tema señalado, a las siguientes entidades Municipales: EPMMOP, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Agencia Metropolitana de Control y Agencia Distrital de Comercio, a fin de que lo revisen y emitan las observaciones y sugerencias correspondientes.

Se ha convocado para el día viernes 2 de febrero de los corrientes, una reunión de trabajo con todos los representantes de las entidades indicadas, para definir de manera consensuada el documento final de ese Reglamento y proceder con su formalización.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

ng. Fausto Miranda Lara Secretario de Movilidad

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Adj.

Copia del correo electrónico señalado; CD con el archivo digital del borrador de Reglamento.

Elaboración:	MNarváez	DPPM	2018/01/31	A
Revisión:	APérez	DPPM	2018/01/31	1

Ticket No. 2018-010668



Fecha:

Nº. HOJAS

Recibido por:

SEGRETARIA RECIBIDO: HORA EDDY SÁNCHEZ CUENCA CONCEJAL

Página 1 de 1

## María Alexandra Ocaña Aldaz

De: María Alexandra Ocaña Aldaz

Enviado el: viernes, 26 de enero de 2018 14:20

Para: 'mariaburbano@epmmop.gob.ec'; 'luis.duque@epmmop.gob.ec';

'maria.suarez@epmmop.gob.ec'; 'roger.ramos@epmmop.gob.ec'; 'andres.guevara@epmmop.gob.ec'; 'frankli.lema@epmmop.gob.ec';

'jorge.crespo@epmmop.gob.ec'; 'rogelio.davalos@epmmop.gob.ec'; Jacobo Herdoiza Bolanos; Nancy Johana Aguirre Aviles; Paul Eduardo Hidalgo Benitez;

'l.montalvo@quito.gob.ec'

CC: Alex Daniel Pérez Cajilema; Jose Guillermo Zaldana Rosero; Marcelo Ramon Narvaez

Padilla

Asunto: Revisión Borrador de la Propuesta de Reglamento a la Ordenanza Metropolitana

No. 170 (estacionamientos)

**Datos adjuntos:** Propuesta de Reglamento OD 170\_SM enero 2018.docx

## Estimados

En base a la revisión realizada con el Ing. Alex Pérez, Director de Políticas y Planeamiento de la Movilidad y a las directrices emitidas, remito a ustedes el documento borrador de la Propuesta de Resolución que contiene el Reglamento de la Ordenanza Metropolitana No. 170, "REFERENTE AL RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", con la finalidad de que lo analicen y emitan sus criterios en el ámbito de sus competencias. Solicito realizar las observaciones con control de cambios para que por favor me reenvíen hasta el día miércoles 31 de enero de 2018 y consolidar un solo documento para poder revisarlo el día Viernes 02 de febrero de 2018 a las 9:00 en la sala de reuniones de la Secretaría de Movilidad.

Saludos cordiales,

Alexandra Ocaña Dirección de Políticas y Planeamiento de la Movilidad Secretaría de Movlidad 3952 300 Ext.: 14034

(Entre Sucre y Bolivar)

www.quito.gob.ec



